

**CORPSAT .S.A.**

**EXPEDIENTE No 112373**

**INFORME DE COMISARIO**

Señores:  
CORPSAT S.A.  
Junta General de Accionistas.

Ciudad.

De mis Consideraciones:

He revisado El Balance General de la compañía CORPSAT S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado a la fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencias que respalda la cifras y revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de Compañías la Compañía, como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento en relación a:

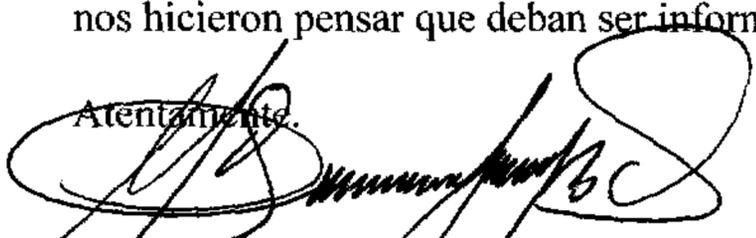
El cumplimiento por parte de la administración, de norma legal estatutaria y reglamentaria, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.

Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, talonarios, libros de participaciones, socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan en conformidad con las disposiciones legales.

Que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y surgen de los registros Contables de la compañía.

En base a mi revisión y otras pruebas realizadas, no ha llegado a mi conocimiento ninguna asunto con respecto a los procedimientos de Control Interno de la Compañía, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los Administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que nos hicieron pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente.

  
Ing. Miguel López Ortiz.  
COMISARIO  
Reg No 14024

